

Jay Martín, farmacéutico; D. Emilio Ramírez Valiente, Profesor del Conservatorio; D. Domingo Abellán Martínez, Abogado; D. Manuel María Ruiz, Catedrático; D. Mariano Ruiz Juncos, García Catedrático; D. José Loustau Gómez de la Ollembullera, Rector de la Universidad; D. Francisco López Menargues, Abogado; D. Julián Calvo Gavilán, Abogado; D. José Dorca Tortosa, Abogado; D. Luis Luna Escolar y Orsiga, Abogado; D. José López Casas, Abogado; D. José Cruz Quirós, Montenegro, Médico; D. Francisco Salas y Martínez, Abogado, y D. José María Cano Ceballos, Abogado.

Dada cuenta de una carta de la Comisión Provincial de la Cruz Roja de esta Capital, en la que se entera a esta Real Sociedad para que coopere a la empresa que aquella se propone de instalar una policía municipal, establecimiento de gran necesidad para Murcia demandada del mobiliario necesario para una de las alcobas.

El Sr. Cortz propuso y la Sociedad acordó autorizar al Sr. Director para que atienda a esa petición en su memoria al estado de los fondos en Caja.

Se dió cuenta de haberse recibido un ejemplar del libro "Andrés Baquero estudio de su obra literaria" escrito por D. José María Ybarrer, cuyo ejemplar se dedica a la Sociedad, y ésta acordó consignar en actas su agradecimiento a dicho Señor por su obsequio y que se diese el referido ejemplar a la Biblioteca para su conservación.

De igual modo se acordó pasara también a la Biblioteca otro ejemplar de la Memoria Calasias escolares enviada a esta Sociedad.

El Sr. Director dió cuenta de que en los presupuestos del bitado se había aumentado la subvención que disfrutaba la Corporación para los gastos de la Academia de dibujo, con el que se cuenta ya con diez mil pesetas, aumento conseguido despues de grandes trabajos; aunque nuestro libro presente que la cosa estaba necesitada de algunas obras, tanto de seguridad como de decorado y si a la Sociedad le parecía debieran aumentarse.

Por el Secretario que sin cesar se propuso a la Sociedad y ésta unánimemente acordó otorgar